Cali, Agosto 11 de 2022

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

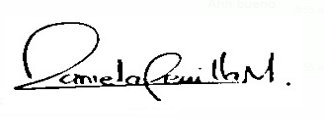
Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Articulo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

| CATEGORÍA | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| 1 | Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. |
| 2 | Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. |
| 3 | Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. |
| 4 | El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($9.881.040 para el año 2022), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. |
| 5 | Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($9.881.040 para el año 2022), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. |

| CATEGORÍA | NOMBRE | IDENTIFICACION | PARENTESCO |
|---|---|---|---|
| 5 | Claudia Constanza Manrique | CC 66.728.940 | Madre |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Nombre: Daniela Penilla Manrique

Firma: 

No. de Documento 1116.264.599

Organismo: Secretaria Distrital de Salud

**LUZ KARIME ANGEL CEBALLOS**

**CC 31 794.387 DE TULÚA**

**LUZ KARIME ANGEL CEBALLOS.** Identificada con la cedula de ciudadanía número 31.794.387 expedida en Tuluá, Contador Público, con Tarjeta Profesional No.137240-T expedida por la Junta de Central de Contadores.

## CERTIFICADO

A petición de la interesada doy Fe Publica que la señora Daniela Penilla Manrique identificada con número de cedula 1116.264.599 de Tuluá Valle, tiene como dependiente económica a su señora madre CLAUDIA CONSTANZA MANRIQUE CEBALLOS, identificada con cedula número 66.728.940 de Tuluá (Valle).

Para constancia se firma en Tuluá a los veinte tres (23) días del mes de Julio del Año dos mil veinte dos (2022).

LUZ KARIME ANGEL CEBALLOS

Contadora Pública T.P 137240-T

---

*El anterior certificado se expide de acuerdo a la información suministrada por el contribuyente, aclaro que no tengo ningún vínculo laboral, solo lo elabore como un servicio profesional.*

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

66728940

NUMERO



MANRIQUE CEBALLOS

APELLIDOS

CLAUDIA CONSTANZA

NOMBRES

Claudia C. Manrique

FIRMA

Claudia C Manrique



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1975

TULUA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

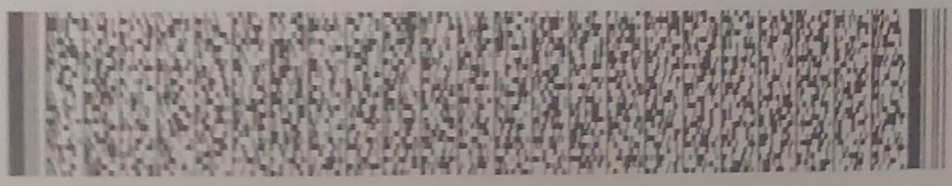
F SEXO

15-OCT-1995 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3110600-66106771-F-0066728940-20030312 02908 03069A 02 130936735

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

# JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
## TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

**137240-T**



LUZ KARIME
ANGEL CEBALLOS
C.C. 31794387
RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 1472278

Valido Solo para
Esta Tarjeta
Vencida

60323

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Escaneado con CamScanner